



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, Dña. Teresa ÁNGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid. Dña. Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Carmen GONZÁLEZ GUINDA, Diputada por León, D. Carmelo ROMERO HERNÁNDEZ, Diputado por Huelva, D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA, Diputado por Cantabria, D. Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ, Diputado por Palencia, y Dña. Carmen NAVARRO LA-COBA, Diputada por Albacete, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La protección a las personas más vulnerables, especialmente aquellos en situación de pobreza sobrevenida por la tremenda crisis que está provocando la gestión gubernamental del coronavirus, tienen que obtener una respuesta de las administraciones.

La coordinación y cooperación de las Comunidades autónomas, ayuntamientos y diputaciones con el tercer sector, buscan cubrir las necesidades de las personas y familias que como consecuencia de la pandemia han quedado sin ingresos y sin poder hacer frente a las necesidades más básicas, dando soluciones a las necesidades alimenticias, los gastos destinado a la vivienda, cuotas hipotecarias o alquileres y gastos de suministros energéticos queden cubiertos con las ayudas económicas de urgencia social y las Rentas de ciudadanía de competencia autonómica.

El Gobierno ha anunciado en reiteradas ocasiones la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital para paliar la pobreza más severa. El ministro Escrivá ha indicado que será “un derecho subjetivo y que las rentas de las autonomías serán subsidiarias y complementarias”, y que las autonomías tendrán que “redefinir” sus prestaciones,

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

teniendo en cuenta que a partir de ahora habrá un Ingreso Mínimo Vital con carácter estatal.

El Gobierno debería garantizar, simplificar y ordenar las prestaciones y subsidios, mejorando la coordinación con aquellos de competencia estatal para reforzar la atención a las personas y familias en situación de vulnerabilidad.

En una situación como la actual, el fin siempre tiene que ser la inserción a través del empleo y facilitar el acceso al mercado laboral de las personas con especial vulnerabilidad. Impulsar acciones formativas e itinerarios de inserción para mejorar la situación de las familias vulnerables y atajar las tasas de pobreza.

Por todo ello se pregunta,

- ¿Tiene previsto el Gobierno garantizar, simplificar y ordenar las prestaciones y subsidios de competencia estatal, mejorando la coordinación con aquellos de competencia autonómica?  
¿Qué medidas?, ¿En qué plazos?
- ¿Ha impulsado el Gobierno estudios de análisis del sistema de prestaciones para mejorar su ordenación?  
¿Qué estudios?, ¿Quién ha realizado esos estudio? ¿En qué plazos? ¿Con qué presupuesto?
- ¿Ha tomado el Gobierno alguna medida para analizar las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social al objeto de adecuar su cobertura?  
¿Qué medidas? ¿En qué plazos?
- ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para mejorar la coordinación y complementariedad de los sistemas de ayudas para la erradicación de la pobreza y la exclusión social?  
¿Qué medidas?, ¿En qué plazos?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

Madrid, 03 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL